



**RESOLUCION No. 0683-AD-83**

Lima, 31 de AGOSTO de 1983

Vista la solicitud de Registro N° 2600 de la Federación Peruana de Box solicitando autorización para la realización de un Festival de Box Internacional;

**CONSIDERANDO:**

Que, por R.M. N° 0667-81-ED se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar actividades deportivas internacionales en el país;

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 27.7.81 estableció normas y requisitos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país;

Que, el Instituto Peruano del Deporte ha aprobado la solicitud de la Empresa Promotoras Internacionales BELLO S.A. en razón de haber formulado su solicitud con sujeción a los requisitos establecidos por este Instituto para el indicado efecto;

Que, la indicada Empresa está solicitando autorización para la presentación en la - Carpa del Centro de Convenciones del Hotel Crillon el día sábado 03 de setiembre de 1983, de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Welter Jr.- 6 Rounds

ALIPIO CHOCCA vs. EDMUNDO FLORES

2a. pelea.- Categoría Gallo.- 8 Rounds

SEGUNDO TOLEDO vs. SILVESTRE CABRERA

3a. pelea.- Categoría Ligero.- 10 Rounds

JUAN CARRION vs. TITO ACOSTA

4a. pelea.- Categoría Ligero Jr.- 10 Rounds.- Internacional

FREDDY CHUMPITAZ (Camp.peruano) vs. JOSE MORALES (Camp. Costa Rica)

La Federación Peruana de Box ha opinado favorablemente por la solicitud formulada por la indicada Empresa recurrente;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555; R.M. N° 0667-81-ED y Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81;



RESOLUCION No. 0683-AD-83

Lima, 31 de AGOSTO de 1983

./

Con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la realización del Festival de Box Internacional para el día sábado 03 de setiembre de 1983 en la Carpa del Centro de Convenciones del Hotel Chillón, con la participación de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Welter Jr.- 6 Rounds

ALIPIO CHOCCA vs. EDMUNDO FLORES

2a. pelea.- Categoría Gallo.- 8 Rounds

SEGUNDO TOLEDO vs. SILVESTRE CABRERA

3a. pelea.- Categoría Ligero.- 10 Rounds

JUAN CARRION vs. TITO ACOSTA

4a. pelea.- Categoría Ligero Jr.- 10 Rounds.- Internacional

FREDDY CHUMPITAZ (Camp. Perú) vs. JOSE MORALES (Cap. Costa Rica)

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Box.

OAJ/83  
TVM/emv  
Exp. 2600



Regístrese y comuníquese,

[Firma manuscrita]

Ing. JOSE TONG MATOS  
Director Ejecutivo  
Instituto Peruano del Deporte

p' JEFE DEL IPD



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Autorización para presentación de Boxeadores:  
en Festival de Box Internacional.



INFORME N° 472 - OAJ - 83

AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO:

1.- La Federación Peruana de Box ha elevado la solicitud formulada por la Empresa Promotores Internacionales BELLO S.A. pidiendo autorización - para la realización de un Festival de Box Profesional Internacional - para el día 03.09.83 en la carpa del Centro de Convenciones del Hotel Crillon, con la participación de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Welter Jr. 6 Rounds

ALIPPIO CHOCCA vs. EDMUNDO FLORES

2a. pelea.- Categoría Gallo.- 8 Rounds

SEGUNDO TOLEDO vs. SILVESTRE CABRERA

3a. pelea.- Categoría Ligero.- 10 Rounds

JUAN CARRION vs. TITO ACOSIA

4a. pelea.- Categoría Ligero Jr. 10 Rounds.- Internacional

FREDDY CHUMPITAZ vs. JOSE MORALES (Costa Rica)

2.- Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente que el IPD otorgue la autorización para la realización del indicado Festival Internacional, de conformidad con lo dispuesto por la R.M. N° 0667-81-ED, y por haber depositado en la Tesorería del IPD la Bolsa delos Boxeadores.

Lima, 26 de agosto de 1983

OAJ/83  
TVM/emy  
Exp. 2600



Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE